



CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN.....	2
SITUACIÓN INTERNACIONAL (1800 – 1832).....	2
GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y CORTES DE CADIZ.....	3
REINADO DE FERNANDO VII.....	5
LAS COLONIAS HISPANOAMERICANAS SU INDEPENDENCIA.....	6
FORMAS DE VIDA, IDEOLOGÍAS Y CREENCIAS EN EL ANTIGUO RÉGIMEN.....	7





CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN

SITUACIÓN INTERNACIONAL (1800 – 1832)

Destacan dos etapas: - Europa Napoleónica hasta 1815

- Europa de la Restauración o del Congreso de Viena.

- Tras la Revolución Francesa, Napoleón constituyó un Imperio (excepto Inglaterra)
Se consiguió la abolición del Antiguo Régimen en casi todos los países europeos.
- Contra Napoleón hubo coaliciones tras batallas como Merengo, Jena, Austerlitz, Jena o Wagram. Campañas de España y Rusia y fracasos en Bailén 1808 y Leipzig 1813 y la caída definitiva en Waterloo.
- Tras el Congreso de Viena de 1815, los soberanos aliados, vencedores de Napoleón, restauraron el Antiguo Régimen.
Salieron beneficiados territorialmente, Inglaterra, Rusia, Suecia, Austria y Prusia.
Se formó el reino de los Países Bajos, con la anexión de Bélgica a Holanda.
Italia, el reino de Cerdeña aumentó su extensión.
Se restablecieron los Estados de la Iglesia (Estados Pontificios).
Se devolvió el Reino de las dos Sicilias a los Borbones.
Suiza, agrandada en tres cantones (autonomías) el de Ginebra quedó constituida en una Confederación Helvética.
Alemania: Confederación Germánica, presidida por el emperador de Austria.
Las potencias reunidas se reunieron en varios Congresos posteriores, frente a posibles amenazas revolucionarias; se produjeron a partir de 1820.

• Carlos IV sucedió a su padre (Carlos III) a los cuarenta años en 1789, casado con M^a Luisa de Parma.

Paralelamente a la Revolución Francesa en España heredó Mesta, Inquisición, Señoríos, Mayorazgos privilegios estamentales... junto a enfrentamientos marítimos e internacionales , que les llevó a la bancarrota.

En política interior España estuvo dirigida en 1791 por Floridablanca influido por la Revolución Francesa. En 1792 le sucedió en el gobierno el Conde de Aranda (político transigente pero fracasó) fue sustituido por Manuel de Godoy que fue primer Ministro con 25 años y a favor la reina; empezó como guardia de corps: tropas creadas por Felipe V (imitación francesa) para proteger al monarca, después duque. Afrontó en política exterior: En 1793 fue guillotinado Luis XVI, España entró en guerra contra Francia, que se apoderaron de territorio español como Figueras, Rosas, San Sebastián, Tolosa hasta Miranda de Ebro, que obligó a Godoy a pedir la paz.

En 1795 se firmó la Paz de Basilea, Francia devolvía sus conquistas y éste cedía a Francia la parte española de isla de Santo Domingo; por ello Godoy recibió el título de Príncipe de la Paz.



Paralelamente las agresiones de Inglaterra a las colonias americanas españolas llevaron a Godoy a la política de amistad con Francia; en 1706 se firmó el Tratado de San Ildefonso reproducción de los viejos Pactos de Familia que hasta 1808 España presta ayuda con hombres, barcos y dinero en sus guerras contra Inglaterra. Consecuencias de la alianza:

1797 – España derrotada en cabo de San Vicente y los ingleses se apoderaron de la isla de Trinidad.

1801 – Godoy guerra contra Portugal: Guerra de las Naranjas, a los intereses de Napoleón.

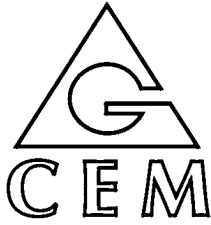
1805 – Nelson (almirante inglés) destruyó la flota hispano francesa en la Batalla de Trafalgar.

Napoleón planeó la adhesión de Portugal y decretó el bloqueo continental contra Inglaterra y España en 1807 firmó el Tratado de Fontainebleau: España se comprometía a enviar tropas contra los portugueses, Portugal quedaría en tres zonas, el Sur para Godoy con soberanía hereditaria y título de Príncipe de los Algarves. Con el pretexto, el ejército francés entró en España para ir hacia Portugal y ocupó la Península. Godoy aconsejó a la Corte el traslado a Sevilla para embarcar hacia América, el pueblo se amotinó en Aranjuez en marzo de 1808 asaltando la casa del valido. Obligado Carlos IV destituye a Godoy de sus cargos, abdica de la Corona a favor de su hijo Fernando. Napoleón hábilmente tras Aranjuez, llamó a Bayona a Carlos IV y Fernando VII para llegar a acuerdos. Fernando VII renunció a la Corona y su padre abdicó en Napoleón a cambio de una pensión anual y unas posesiones territoriales (Abdicaciones de Bayona). Napoleón renunció en favor de su hermano José, proclamándole así rey de España.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y CORTES DE CADIZ

- Inicio de Edad Contemporánea.
- Dos eventos principales: levantamiento nacional contra la invasión francesa y establecimiento de régimen monárquico – constitucional.
- Grupos ideológicos:
 - Afrancesados y tropas de ocupación: apoyaban a José I Bonaparte
(entre ellos: nobleza, alto clero y funcionarios).
 - Patriotas: se negaban a ser regidos por un monarca extranjero impuesto por las armas.
 - Dos grupos: liberales: burgueses, clero y profesionales liberales, no aceptaban la dominación francesa por atentar contra la soberanía española. Reunidos a partir de 1810 en Cádiz concretarán su obra revolucionaria en una Constitución.
 - Tradicionalistas: integrados por clero y masas populares, no aceptan la dominación francesa, defendían la soberanía de Fernando VII y los valores tradicionales de la patria española.

LA GUERRA DE INDEPENDENCIA



Contra la ocupación francesa se produjo el alzamiento nacional desde el 2 de Mayo de 1808, del pueblo de Madrid, acaudillado por Daoiz y Velarde, que no admitían la renuncia de Fernando VII, se organizó en Juntas Provinciales de Defensa y declaró la Guerra a Francia.

Dirigidas por la Junta Suprema Central, presidida por Floridablanca que organizaba la resistencia y obtenía ayuda de Inglaterra.

Fue guerra nacional que participaba el pueblo en armas, en forma de guerrilla, el sitio de las ciudades y batallas de los ejércitos; también guerra de liberación del dominio francés, fue guerra de carácter popular. Los guerrilleros aprovechaban el territorio, sorprendían destacamentos, distraían los mandos franceses; entre ellos: Espoz y Mina, Martín Díaz el Empecinado y el cura Merino.

Resistencia contra el invasor: Zaragoza con el general Palafox (se distinguió Agustina de Aragón) y Gerona con el general Alvarez de Castro (durante meses defendieron las ciudades frente a los franceses).

Fases:

1ª 1808 – 1809: fracasó la ocupación frente al levantamiento español. Destaca la Batalla de Bailén, donde las tropas españolas a cuyo frente el General Castaños vencen a las tropas francesas del general Dupont.

Paralelamente los ingleses envían un ejército en expedición al continente, con el general Wellington, desembarcaron en Lisboa.

2ª 1809 – 1812; se trasladó Napoleón a España, al frente de sus tropas y vence a los angloespañoles. Los franceses recuperaron el territorio perdido pero no algunas ciudades como Cádiz.

3ª 1812 – 1813: ofensiva inglesa y española, victorias en Arapiles, Vitoria y S. Marcial. También Bonaparte firmó el Tratado de Valencay en 1813, el emperador reconoce a Fernando VII como rey de España y las Indias.

Consecuencias: España en crisis, por la economía, la hacienda y la bancarrota y revolución social (guerras civiles).

CORTES DE CADIZ

Las Cortes eran diputados de todas las regiones españolas, siendo eclesiásticos, abogados, funcionarios... Querían proclamar la primera Constitución para: garantizar las libertades de los ciudadanos, controlar el poder real y acabar con el Antiguo Régimen.

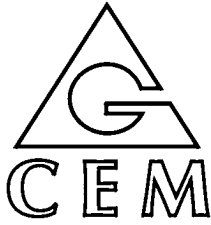
Paralelamente a la Guerra de la Independencia el 24 de septiembre de 1810 se reunieron las Cortes en San Fernando Cádiz (esta ciudad era territorio que permanecía libre de la dominación francesa).

En tres años transformaron: la política – declararon la soberanía nacional,

con separación de poderes ejecutivo, legislativo y judicial (las Cortes tenían el máximo poder).

La sociedad – abolición de los privilegios de la nobleza, los señoríos jurisdiccionales y la Inquisición.

La economía – leyes de libertad agrícola y ganadera, industria y comercio; comenzó la desamortización eclesiástica.



• CONSTITUCIÓN DE 1812

El 19 de Marzo de 1812, día de San José (la Pepa), dio comienzo la ceremonia de publicación de la primera Constitución española.

Se ponen las bases del estado liberal, conciliando a liberales y absolutistas. En ella se recoge:

- derechos individuales en 384 artículos entre ellos: libertad jurídica, inviolabilidad de domicilio, libertad de imprenta, sufragio, ciertas garantía penales y procesales...

No hay libertad religiosa (derechos de la religión católica por voluntad de los absolutistas).

- Concepto de Estado de inspiración liberal: soberanía nacional, monarquía constitucional como forma de Estado, poderes del Estado divididos, las Cortes es institución central que representa la voluntad nacional.

- Poderes del Rey: no:
 - puede impedir, ni suspender ni disolver las Cortes.
 - Imponer contribuciones
 - Conceder privilegios exclusivos
 - Privar al individuo de libertad.

“La potestad de hacer leyes reside en las Cortes con el Rey, en el reside la potestad de hacer ejecutar las leyes”. El monarca expide decretos, reglamentos e instrucciones para la ejecución de las leyes, pero con la firma del Ministro correspondiente para que sea válida la decisión del rey. Este dispone del órgano consultivo Consejo de Estado, con miembros nombrados por el monarca, a propuesta de las Cortes.

También principio de inviolabilidad de los diputados en el ejercicio de sus funciones, incompatibilidad con cualquier cargo o función de designación real. Los diputados puede ser cualquier español, mayor de 25 años, natural de la provincia correspondiente o residente 7 años, y además “renta anual proporcionada, procedente de los bienes propios”, es sufragio por tanto censitario.

REINADO DE FERNANDO VII

• 1814 – 1820 Régimen Absolutista.

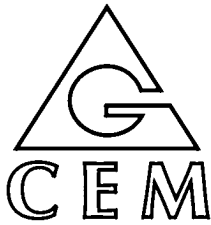
Tras la Guerra las Cortes se trasladaron a Madrid para preparar el regreso de Fernando VII. La opinión española dividida entre absolutistas y liberales.

En 1814 Fernando VII abolió lo que habían hecho las Cortes de Cádiz y restauró el absolutismo. En Europa triunfaba la Restauración (tras Napoleón) y la ideología de la Santa Alianza.

Contó también con el “Manifiesto de los Persas” firmado por 65 diputados, que le aconsejaban ignorar la Constitución y parte del pueblo partidario “del deseado” (el rey).

El Manifiesto Real declaraba no querer firmar la Constitución, los liberales pasaron a la clandestinidad, y eliminados del sistema político, alejando a la burguesía (tenían saber y dinero); provocó también la sublevación de militares liberales, como el de Porlier en La Coruña.

• Pronunciamiento de Rafael Riego y el trienio liberal (1820 – 23)



Este comandante el 1 de Enero de 1820 triunfaba al frente del ejército en Cabezas de San Juan (Sevilla). Fernando VII, asustado, juró la Constitución de 1812. Se inició el período liberal de tres años, con gobiernos de “doceañistas” (tendencia moderada) con nuevos objetivos como la abolición del Santo Oficio y desamortización eclesiástica. Otra tendencia fueron los “veinteañistas” (liberales exaltados).

En las guerrillas absolutistas el cura Merino y el barón Eroles.

También Fernando VII pidió ayuda a la Santa Alianza y en el Congreso de Verona se acordó la intervención en España al mandato de Luis XVIII rey de Francia.

- Reacción Absolutista. Década Ominosa (1823 – 33)

La intervención en España fue al mando del Duque de Angulema con la entrada del ejército francés llamado los “Cien Mil Hijos de San Luis” que repusieron a Fernando VII como rey absoluto.

Se persiguieron a los liberales exaltados hasta 1826. Se produce la apertura con ministros como Cea Bermúdez, Calomarde y López Ballesteros, que consiguieron recuperación económica y de Hacienda. Las conspiraciones liberales fueron reprimidas con el ajusticiamiento de Riego, Mariana Pineda, Torrijos...

Ante las deudas y el hambre necesita el apoyo de la burguesía bancaria catalana.

Los absolutistas descontentos se agrupan en torno a Carlos, (hermano de Fernando VII) y heredero (Fernando no tuvo descendencia masculina), pero nació Isabel hija de Fernando y María Cristina de Borbón.

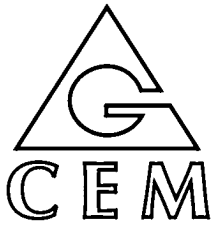
LAS COLONIAS HISPANOAMERICANAS SU INDEPENDENCIA

Causas:

- Político – Ideológicas: La Ilustración que llegó a América y la independencia de las colonias norteamericanas (1775 – 83) de los ingleses y la Revolución Francesa 1789 – 99. Francia e Inglaterra fueron ganando influencia política y cultural.
- Sociales: criollos poder social y económico (descendientes españoles en América) dirigieron la independencia y por encima los españoles peninsulares.
- Económicas: los criollos aspiran a economía independiente, el monopolio prohibiendo el comercio libre con el extranjero era la ruina de la burguesía criolla.
- Internacionales: continuos conflictos entre españoles y británicos. Aprovechan Inglaterra y Francia el distanciamiento de la metrópoli española y americanas para ayudar a las colonias hispanas con el fin de entrar en el monopolio español.

- Evolución del período de Independencia de la América Hispana.

De 1810 – 14: focos independentistas, Méjico, Venezuela y Argentina la formación de Juntas Supremas encargadas del gobierno (formadas por indígenas) destituyeron a las autoridades de la metrópoli (virreyes, capitanes generales...) En Venezuela, Plata, Nueva Granada, Chile y Quito.



Las Juntas revolucionarias en nombre de Fernando VII a penas encontraron resistencia, sólo en Méjico el cura Miguel Hidalgo con un ejército de indios, mestizos y criollos realizó una matanza de españoles en Guanajuato.

De 1815 – 26: El levantamiento es con los Generales S. Martín, Bolívar y Sucre y el apoyo de Inglaterra y Estados Unidos, acompañada de la paralela sublevación de Riego en 1820 en España, que aprovecharon los levantamientos.

Chile – por las batallas de Chacabuco (1817) y Maypu (1818) con S. Martín se independizó.

Venezuela y Nueva Granada – se independizaron con las victorias de Boyacá (1819) y Carabobo (1821) con Bolívar.

Méjico se independizó por el general Agustín Iturbide en 1821, Perú, Bolivia y Ecuador con las batallas de Pichincha (1822) y Ayacucho en 1825.

Simón Bolívar intentó unir los nuevos países en una Federación de los Andes, pero quedó dividida en cantidad de pequeñas repúblicas.

- Consecuencias para España de la pérdida del Imperio.

1ª S.XIX – paralelo a la formación de los imperios coloniales europeos – las repúblicas que formaron tras independizarse llevaron a conflictos civiles por los partidarios del poder: conservadores (godos en Colombia, pelucones en Chile, azules en Venezuela, blancos en Uruguay) y los liberales (rojos, amarillos o colorados).

Esto les llevo a dictaduras como Rosas por Argentina, Castro por Venezuela, Rodríguez por Paraguay.

FORMAS DE VIDA, IDEOLOGÍAS Y CREENCIAS EN EL ANTIGUO RÉGIMEN

Un mediano propietario tenía dificultades pero las de un jornalero eran miserables.

En el campo la vida laboral continuaba el ritmo de las cosechas, con monocultivo y paro estacional.

- Afrancesados e ilustrados.

- Capas populares tradición española.

En las ideologías y creencias circulaban libros y folletos con ideas revolucionarias separación de poderes, soberanía popular, igualdad ante la ley también la Corona, Constitución.

Opuesta a ellos la nobleza.

Creencias en el Corpus Christi y la Semana Santa.

Afición a los toros y al teatro.

Sustitución de la aristocracia por la burguesía.